

Río Cuarto, mayo 10/ 2022

VISTO y CONSIDERANDO que mediante Resolución Decanal N° 153/2022 se fija el cronograma para el llamado a Concurso para cubrir cargos de Ayudantes de Segunda de esta Facultad, para el Segundo Cuatrimestre del año 2022 en las asignaturas cuatrimestrales y se establecen los cargos, asignaturas y Comisiones Evaluadoras para el mismo.

Que el Departamento de Filosofía ha elevado la solicitud para que se llame a Concurso para cubrir un cargo de Ayudante de Segunda Rentado, en la asignatura Historia de la Filosofía (Cód. 6482), con en fecha posterior a la del dictado de la Resolución antes mencionada.

Que corresponde incorporar la asignatura consignada en el Anexo de la Resolución Decanal Nro. 153/2022.

Que corresponde además rectificar la mencionada Resolución respecto al tipo de Ayudantes de Segunda: Ad-Honorem y/o Rentados.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N° 006/2021 y Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
RESUELVE:

ARTICULO 1 °: Dejar establecido que en la Resolución Decanal Nro. 153/2022:

DONDE DICE:

... llamado a Concurso para cubrir cargos de Ayudantes de Segunda Ad-Honorem...

DEBE DECIR

... llamado a Concurso para cubrir cargos de **Ayudantes de Segunda Ad-Honorem y/o Rentados...**

ARTICULO 2 °: Incorporar en el Anexo II de la Resolución Decanal Nro. 153/2022, la Asignatura correspondiente al Departamento de Filosofía, de acuerdo al siguiente detalle:

**DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA- (5-56)**

Asignatura:

- **Historia de la Filosofía IV (6482)- 1 cargo RENTADO**

Comisión Evaluadora:

Titulares	Suplentes
Prof. Mario Osella (D.N.I. 13.344.770)	Prof. Juan Scarpacci (D.N.I. 14.624.727)
Prof. Pablo Olmedo (D.N.I. 31.613.561)	Prof. Alejandra Ciruelos (D.N.I. 14.950.767)
Al. Alfonsina Vicario (D.N.I. 43.610.336)	Al. Ana Mar Oliva (D.N.I. 43.411.766)

ARTICULO 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las aéreas de competencia, cumplido, archívese.

PROVIDENCIA RESOLUTIVA DECANAL N° 020/2022  
C.V.



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Confeccionado el Miércoles 11 de mayo de 2022, 21:38 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20220511-627c56e8a71c0**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



**FABIO DANIEL DANDREA**  
Decano  
Facultad de Ciencias Humanas

**LIA JUDITH FERNANDEZ**  
Secretaria Técnica  
Facultad de Ciencias Humanas